

Señora
Juez 16 Civil del Circuito de Bogotá. D.C.
E. S. D.

Ref. Radicación: 110013103016 2019 00379 00 Ejecutivo Hipotecario para la efectividad de la garantía real de Bancolombia S.A. contra Acción Fiduciaria S.A. en calidad de vocera del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Trivento.

Asunto: Presentación de liquidación de que trata el artículo 446 del C.G.P.

La suscrita **Gloria Esperanza Plazas Bolívar**, identificada como aparece al pie de mi firma y acreditada en el proceso de la referencia como apoderada especial de la parte demandante, mediante el presente escrito, a la señora Juez con toda atención manifiesto que adjunto allego la liquidación del crédito de que trata el art. 446 del C.G.P., objeto de cobro en el referido proceso e informo lo siguiente:

La demandada efectuó tres abonos, los cuales fueron aplicados al pago de la prorrata de las siguientes unidades:

- 1- Abono por la suma de \$247'907.411, oo, aplicado al pago de la prorrata del Apartamento 308 con folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-20763715.
- 2- Abono por la suma de \$50'000.000, oo, aplicado al pago de la prorrata del Apartamento 705 Tipo F, con folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-20763746.
- 3- Abono por la suma de \$50'000.000, oo, aplicado al pago de la prorrata del Apartamento 602, con folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-20763736.

Total abono efectuado la suma de \$347'907.411,oo.

Como se informó en el hecho quinto de la demanda, el pagaré recoge 7 obligaciones y en la liquidación que se aporta están relacionadas cada una de ellas, por ello los valores librados en el mandamiento de pago han disminuido, por ello la liquidación del crédito con fecha de corte 01 de marzo de 2.023 es como a continuación se relaciona:

Liquidación con fecha de corte al 01 de marzo de 2.023:

- **Capital 3.070.724,70 UVR** que al 01 de marzo de 2.023 (332.6236 valor de la unidad), equivalen a la suma de\$1.021'395.503,85
- **Intereses de plazo:**.....\$ 37'502.586,15
- **Intereses de mora:**.....\$ 818'185.672,93

Total obligación en pesos:.....\$1.877'083.762.93

Anexo:

- Liquidación del crédito.

De la Señora Juez, con toda atención,



Gloria Esperanza Plazas Bolívar
c.c. No. 46.357.096 de Sogamoso
t.p. No. 46.698

Bogotá, marzo 1 de 2023

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A través del presente documento, presentamos la liquidación de saldo vigente respecto de las obligaciones a cargo de 50332047528 FIDEICOMISO TRIVENTO - ACCION FIDUCIARIA:

Producto	Número de Crédito	Saldo Capital Pesos	Interés Corriente Exigible	Interés de Mora	TOTAL	Fecha Inicio Mora	Fecha de Vencimiento
CONSTRUCCIÓN PROFESIONAL DE INMUEBLES - UVR	20990183913	\$ 98,854,286.04	\$ 6,973,612.80	\$ 115,085,340.67	\$ 220,913,239.51	31/03/2017	31/03/2017
CONSTRUCCIÓN PROFESIONAL DE INMUEBLES - UVR	20990184286	\$ 160,853,280.41	\$ 6,959,089.99	\$ 108,970,800.53	\$ 276,783,170.93	31/03/2017	31/03/2017
CONSTRUCCIÓN PROFESIONAL DE INMUEBLES - UVR	20990184961	\$ 25,013,163.30	\$ 414,222.82	\$ 14,884,533.99	\$ 40,311,920.11	31/03/2017	31/03/2017
CONSTRUCCIÓN PROFESIONAL DE INMUEBLES - UVR	20990185885	\$ 36,454,217.76	\$ 6,922,480.84	\$ 162,566,120.65	\$ 205,942,819.25	31/03/2017	31/03/2017
CONSTRUCCIÓN PROFESIONAL DE INMUEBLES - UVR	20990186987	\$ 268,257,337.01	\$ 6,218,997.42	\$ 159,631,368.79	\$ 434,107,703.22	31/03/2017	31/03/2017
CONSTRUCCIÓN PROFESIONAL DE INMUEBLES - UVR	20990187796	\$ 192,963,124.55	\$ 4,473,455.23	\$ 114,826,189.17	\$ 312,262,768.95	31/03/2017	31/03/2017
CONSTRUCCIÓN PROFESIONAL DE INMUEBLES - UVR	20990187997	\$ 239,000,094.78	\$ 5,540,727.05	\$ 142,221,319.13	\$ 386,762,140.96	31/03/2017	31/03/2017
TOTAL PESOS		\$ 1,021,395,503.85	\$ 37,502,586.15	\$ 818,185,672.93	\$ 1,877,083,762.93		
TOTAL CAPITAL UVR		\$ 3,070,724.70					
UVR HOY 01/03/2023		332.6236					

Sergio Andrés Barón Méndez

Firmado digitalmente por
Sergio Andrés Barón Méndez
Fecha: 2023.03.06 09:50:17
-05'00'

Sergio Andrés Barón Méndez
Representante Legal Judicial
BANCOLOMBIA S.A.